



2024-10-1-0000934

NR/gc

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 ABR. 2024

VISTO: la invitación cursada por el Viceministro de Transporte de El Salvador, para participar como expositor en el 5° Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil (FISEVI)- Capítulo El Salvador, a realizarse en la ciudad de San Salvador – República de El Salvador- , durante los días 10, 11 y 12 de abril de 2024;-----

RESULTANDO: I) que dicho Foro busca contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por Naciones Unidas, basándose en el enfoque de Sistemas Seguros, que tienen como objetivo eliminar las muertes y las lesiones graves a causa de los siniestros de tránsito a largo plazo,-----

II) que asimismo, se desarrollaran sesiones plenarias y sesiones paralelas que abordan, entre otras, temáticas como: Políticas Públicas, Liderazgo y Gestión, infraestructura, Vehículos Seguros, Usuarios Seguros, Velocidad y Fiscalización durante los días 10, 11 y 12 de abril de 2024, por lo que se entiende conveniente que asista, el Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola, durante el período comprendido entre el 09 y el 13 de abril de 2024;---

III) que el Área Financiero Contable realizó la intervención correspondiente, existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la Misión Oficial de que se trata; -----

CONSIDERANDO: que es conveniente autorizar la Misión Oficial indicada, dado la importancia e interés que revisten los eventos de referencia; -----

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida; y por los Decretos N° 401/991, del 5 de agosto de 1991; 148/992, del 3 de abril de 1992; Decreto 229/996 de 18 de junio de 1996; 56/002, del 19 de febrero de 2002, 90/002 del 14 de marzo de 2002, 7/009, del 2 de enero de 2009; 108/015, del 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, del 1° de

abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021 del 03 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

R E S U E L V E:

1°.- Desígnase en Misión Oficial, al Subsecretario del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Sr. Juan José Olaizola C.I. N° 1.988.104-5, para concurrir, a la ciudad de San Salvador – Republica de El Salvador- , durante los días 09 y 13 de abril de 2024, para participar como expositor en el 5° Foro Internacional de Seguridad Vial Infantil (FISEVI)-Capítulo El Salvador, que se realizará en la citada ciudad los días 10, 11 y 12 de abril de 2024.-----

2°.- El viático diario y total correspondiente a dicha Misión Oficial se asignará por el término de 5 (cinco) días y asciende a la suma de U\$S 1.175 (dólares estadounidenses mil ciento setenta y cinco). El referido viático se ajustará conforme a las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores en el período de la referida Misión Oficial.-----

3°.- Autorízase el costo de los pasajes correspondientes al trayecto Montevideo-San Salvador-Montevideo, para el integrante de la citada Misión Oficial, por la suma de U\$S 1.379 (dólares estadounidenses mil trescientos setenta y nueve);-----

4°.- La erogación resultante del viático total y montos asignados precedentemente se atenderán con cargo a Créditos Presupuestales del Inciso, Inciso 10, Unidad Ejecutora 001, Programa 360, Proyecto 302, Financiación 1.1, Objetos del Gasto 232 y 235.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese y pase al Área Financiero Contable del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Contador Central destacado en este Ministerio. Cumplido, archívese.-----



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República